

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS
No. B 0 0037913

Al 31 de DICIEMBRE de 1995
 Expediente No. 56970-89
 TOTAL CAPITAL SOCIAL 10'003.000

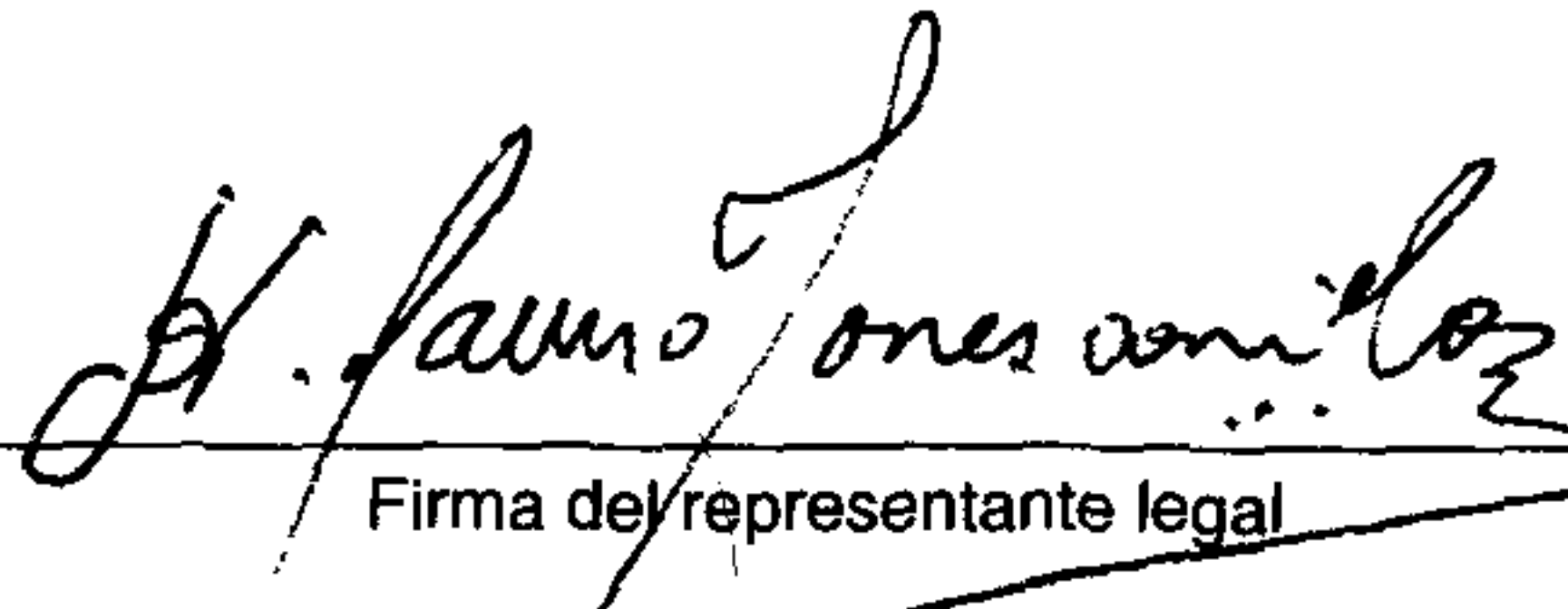
IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA
 RUC 0991002626001 RAZON SOCIAL RODIGINAI S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte	No.	VALOR TOTAL
1	AB. JOSE R. JALIL LOOR	ECUATORIANA	0900081316	2134	2'134.000
2	AB. MANUEL JALIL LOOR	ECUATORIANA	0903300696	2134	2'134.000
3	DR. LAURO TORRES CARRILLO	ECUATORIANA	0902222264	1067	1'067.000
4	DR. JULIO YCAZA REAL	ECUATORIANA	0903880458	1067	1'067.000
5	SR. CARLOS ILLINGWORT VERNA	ECUATORIANA	0902193226	1067	1'067.000
6	SR. ERICK ZENCK VIVAR	ECUATORIANA	0905119947	1067	1'067.000
7	ING. XAVIER CASAL WEISSON	ECUATORIANA	0900731035	1067	1'067.000
8	SR. CARLOS BOTERO	ECUATORIANA	0906369228	400	400.000
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

26 AGO 1997

Certifico que la información es correcta
 10'003.000


 Firma del representante legal
 GUAYAQUIL, AGOSTO 20 DE 1997
 Lugar y fecha de presentación

- Notas:
 1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, poner la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144
 2 **Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:**
 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 2 INVERSION SUBREGIONAL
 3 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 4 INVERSIÓN DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL